



Expediente: 865/12  
Carátula: ORELLANA MARTIN EDUARDO C/ TREJO MARIO ARNALDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - TREJO, MARIO ARNALDO-DEMANDADO/A  
900000000000 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO  
900000000000 - MAMBRINI, OSCAR AMERICO-DEMANDADO/A  
23330500239 - ORELLANA, MARTIN EDUARDO-ACTOR/A  
20107913212 - ASEGURADA FEDERAL ARGENTINA S.A., -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 865/12



H102335502065

CAUSA: ORELLANA MARTIN EDUARDO c/ TREJO MARIO ARNALDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°865/12.-

Proveyendo la presentación de fecha 08/05/2025, realizada por el letrado Raúl Agustín Basilio, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán,09 de mayo de 2025.

No habiendo sido observada la planilla de actualización de capital, presentada en fecha 19/05/2025: Apruébase la misma. (art. 609 del CPCyCT).- 865/12 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:  
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.